

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, marzo 9 del 2.011



Señores

ACCIONISTAS DE AGRICOLA COMERCIAL LA MEJOR S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Señores Accionistas, a su consideración el informe de Comisaria por el ejercicio fiscal de 2.010

1.- PROCEDIMIENTO

En la realización de las labores de comisaría he procedido a revisar los documentos, registros y sistemas contables, determinando que los mismos se ajustan a los requerimientos legales y con la ejecución de mecanismos de auditoría he determinado que los estados financieros no contienen errores

2.- BALANCE GENERAL

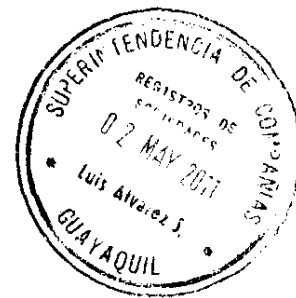
El presente informe se basa en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2.010 y comparados con el año 2009:

DESCRIPCION	AÑO 2.009	AÑO 2.010	VARIACION
ACTIVO CORRIENTE	370.186,77	443.418,36	73.231,59
ACTIVO NO CORRIENTE	1.769.859,55	1.763.980,30	-5.879,25
TOTAL DE ACTIVOS	2.140.046,32	2.207.398,66	67.352,34
PASIVO CORRIENTE	158.311,09	204.782,74	46.471,65
PASIVO NO CORRIENTE	1.400.000,00	1.400.000,00	0,00
PATRIMONIO	581.735,23	602.615,92	20.880,69
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	2.140.046,32	2.207.398,66	67.352,34

3.- ESTADO DE RESULTADOS

Los resultados de los años 2010 y 2009 se muestran como sigue:

DESCRIPCION	AÑO 2.009	AÑO 2.010	VARIACION
VENTAS	419.709,73	506.117,04	86.407,31
COSTO DE VENTAS	317.631,45	354.622,03	36.990,58
UTILIDAD BRUTA	102.078,28	151.495,01	49.416,73
GASTOS DE ADMINISTRACION	85.349,65	78.278,08	-7.071,57
OTROS INGRESOS Y EGRESOS	66.251,00	34.212,85	-32.038,15
UTILIDAD DEL EJERCICIO	-49.522,37	39.004,08	88.526,45

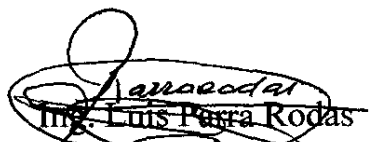


4.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Señores Accionistas, luego de la revisión de los documentos y registros., se observa que la empresa durante el año 2.010, ha cumplido con las obligaciones tributarias, fiscales y laborales

Señores accionistas, la contabilidad se ha realizado ajustándose a las disposiciones fiscales, tributarias y a los principios generalmente aceptados y por lo tanto los estados financieros reflejan razonablemente la situación económica y financiera de la empresa por las operaciones del año 2.010, recomendando su aprobación.

Atentamente,


Ing. Luis Parra Rodas
COMISARIO
C.I. 0300519857.